
CEDH FINALIZA 2020 CON 1083 QUEJAS Y 29 RECOMENDACIONES.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos cerró el 2020 con un total de 1,083 quejas, siendo la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y la Dirección General de Prevención Social y Reinserción Social (perteneciente a la misma Secretaría) quienes ocuparon el primer lugar como autoridades señalada con 232 quejas en conjunto, seguidas por la Fiscalía General del Estado y la Dirección General de Métodos de Investigación (perteneciente a misma entidad) con 190, el tercer escalón está ocupado por la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado con 64 quejas, en cuarto lugar los Servicios de Salud con 49 y en quinto lugar el Ayuntamiento de Ciudad Valles con 47 quejas.

Dentro de los principales hechos violatorios, se encuentran la detención arbitraria, lesiones, acciones y omisiones contrarias a lo que señala la ley, amenazas o intimidación, apoderarse indebidamente de bienes, dilación o retraso injustificado de la integración de los expedientes de investigación penal, prestación indebida del servicio público, maltrato o tratos crueles durante la detención, entre otros.

Por lo anterior este Organismo Constitucional Autónomo emitió un total de 29 Recomendaciones siendo Servicios de Salud quien acumuló cinco de estos pronunciamientos, seguidos por la Fiscalía General del Estado y la Secretaría de Educación con 4 cada una y el Ayuntamiento de Ciudad Valles obtuvo 3 Recomendaciones.

Entre los hechos violatorios que destacan en estas Recomendaciones se puntualizan: violación al derecho a la protección de la salud y a la vida por inadecuada atención médica; al derecho de las mujeres a una vida libre de violencia por violencia obstétrica, además de violación a los derechos de las personas imputadas, derecho a la integridad y seguridad personal; al derecho a la vida por la omisión del deber de cuidado de personas sometidas a cualquier forma de detención, y derecho a la legalidad y seguridad jurídica.

El Presidente de la CEDH, Lic. Jorge Andrés López Espinosa, dio a conocer estos datos e indicó que durante 2021 aún se realizarán otros pronunciamientos antes de que termine su gestión como Ombudsperson, ya que en marzo del próximo año el Congreso estará eligiendo a la mujer que ejercerá este cargo.

*Se anexan tablas con información.